



PERÚ

**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**OFICINA DE GESTION DE LAS PERSONAS**
*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

**CONCURSO N° 003-2022-GRU-ORA-OGP**

**CRONOGRAMA DEL CONCURSO INTERNO DE ASCENSO Y CAMBIO DE GRUPO OCUPACIONAL EN LA CARRERA ADMINISTRATIVA DEL PERSONAL NOMBRADO, PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES PRESUPUESTADAS BAJO EL DECRETO LEGISLATIVO N° 276 EN LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**

Nº DE ACTIVIDADES	ETAPAS DEL PROCESO	FECHAS DESARROLLO DEL PROCESO	ÁREAS RESPONSABLES
1	Publicación del concurso en la página web: <a href="http://www.regionucayali.gob.pe">http://www.regionucayali.gob.pe</a> y periódicos murales y lugares visibles de la institución.	Lunes 21 al miércoles 23 de noviembre del 2022	Oficina Tecnologías de la Información
2	Actualización del legajo personal en el Área de escalafón, de la Oficina de Gestión de las Personas	Jueves 24 al viernes 25 de noviembre del 2022	Postulantes y OGP
3	Recepción de expedientes, ingresados únicamente a través de la Unidad de Tramite Documentario del Gobierno Regional de Ucayali (8:30 a 13: 00 y 14: 00 a 16:30 pm.)	Lunes 28 de noviembre del 2022	Mesa de Partes
4	Evaluación Curricular	Martes 29 de noviembre del 2022	COMISION
5	Publicación de Resultados de Evaluación Curricular	Miércoles 30 de noviembre del 2022	Oficina Tecnologías de la Información
6	Entrevista Personal	Jueves 01 de diciembre del 2022	COMISION
7	Publicación de Resultados Finales	Viernes 02 de diciembre del 2022	Oficina Tecnologías de la Información
8	Presentación de impugnaciones	Lunes 05 de diciembre del 2022	Postulantes
9	Absolución de Impugnaciones	Martes 06 y miércoles 07 de diciembre del 2022	COMISION
10	Presentación de Informe Final	Lunes 12 de diciembre del 2022	COMISION
11	Expedición de Acto de Resolutivo	A partir del martes 13 de diciembre del 2022	Oficina Regional de Asesoría Jurídica

**CONSIDERACIONES IMPORTANTES:**

1. El presente proceso se registrará por el cronograma establecido, el mismo que contiene fechas tentativas que pueden ser modificadas por causas justificadas y serán comunicadas oportunamente a los interesados a través de la página web institucional <http://www.gob.pe/regionucayali>.
2. El/la postulante es responsable de realizar el seguimiento de la publicación de los resultados parciales y totales del presente proceso.
3. Las consultas referidas al presente concurso de ascenso, deberán dirigirse a la comisión.

Pucallpa, 21 de noviembre 2022  
LA COMISION